GUATEMALA

Oficio UIP-023-2016
Guatemala, 9 de junio de 2016

Licenciado
Amílcar de Jesus Pop Ac
Presidente de Comisión de Probidad
Congreso Nacional de la República
Su Despacho

Respetable Licenciado Pop:

En cumplimiento al artículo 9 del Decreto número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de ***mayo de 2016****:*

a) ***Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres y montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable:*** *Se remite información relacionada al mes de mayo de 2016.*
b) ***Programación y reprogramación de jornales.*** *De este requerimiento no se remite información, en vista que no se cuenta con personal contratado con cargo al renglón presupuestario 031 Jornales.*
c) ***Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.*** *A la fecha no se han efectuado modificaciones en el Pacto Colectivo de Trabajo vigente, ni se han otorgado otros beneficios salariales.*
d) ***Programación de arrendamiento de edificios.*** *En el mes de mayo de 2016 no se efectuó ninguna reprogramación de arrendamiento de edificios.*
e) ***Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.*** *El Ministerio de Energía y Minas, no ha suscrito convenios con dichas organizaciones.*
f) ***Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.*** *El Ministerio de Energía y Minas, en el mes de mayo de 2016, no programó aportes al sector privado y sector externo.*
g) ***Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa, reembolsable y no reembolsable.*** *Para atender este requerimiento, el informe de los proyectos en ejecución el Ministerio de Energía y Minas, fue entregado a esa Comisión en su oportunidad, por la Dirección General de Energía, cuya copia se adjunta.*
h) **Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.** *La ejecución presupuestaria correspondiente al año 2015, ya fue entregada a esa Comisión en el informe correspondiente al mes de enero del presente año.*

Atentamente,

Lic. Marco Tulio Valdiviezo Estrada
Subdirector General Administrativo

jmva

GUATEMALA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
10 JUN 2016
0003

Oficio UIP-024-2016
Guatemala, 9 de junio de 2016

Licenciado
Jairo Joaquín Flores Divas
Presidente de Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso Nacional de la República
Su Despacho

Respetable Licenciada Flores:

En cumplimiento al artículo 9 del Decreto número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de ***mayo de 2016****:*

a) ***Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres y montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable:*** *Se remite información relacionada al mes de mayo de 2016.*
b) ***Programación y reprogramación de jornales.*** *De este requerimiento no se remite información, en vista que no se cuenta con personal contratado can cargo al renglón presupuestario 031 Jornales.*
c) ***Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.*** *A la fecha no se han efectuado modificaciones en el Pacto Colectivo de Trabajo vigente, ni se han otorgado otros beneficios salariales.*
d) ***Programación de arrendamiento de edificios.*** *En el mes de mayo de 2016 no se efectuó ninguna reprogramación de arrendamiento de edificios.*
e) ***Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.*** *El Ministerio de Energía y Minas, no ha suscrito convenios con dichas organizaciones.*
f) ***Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.*** *El Ministerio de Energía y Minas, en el mes de mayo de 2016, no programó aportes al sector privado y sector externo.*
g) ***Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa, reembolsable y no reembolsable.*** *Para atender este requerimiento, el informe de los proyectos en ejecución el Ministerio de Energía y Minas, fue entregado a esa Comisión en su oportunidad, por la Dirección General de Energía, cuya copia se adjunta.*
h) **Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.** *La ejecución presupuestaria correspondiente al año 2015, ya fue entregada a esa Comisión en el informe correspondiente al mes de enero del presente año.*

Atentamente,

Lic. Marco Tulio Valdiviezo Estrada
Subdirector General Administrativo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO SUBDIRECTOR

jmva

GUATEMALA

RECIBIDA DE DOCUMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA
10 JUN 2016
1003

Oficio UIP-025-2016
Guatemala, 9 de junio de 2016

Licenciado
Julio Ixcamey Velásquez
Presidente de Comisión Extraordinaria Nacional par la Transparencia
Congresa Nacianal de la República
Su Despacho

Respetable Licenciada Ixcamey:

En cumplimienta al artículo 9 del Decreto número 13-2013 del Congresa de la República de Guatemala, Reformas al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, me permito enviar el presente infarme, correspondiente al mes de ***mayo de 2016****:*

a) ***Programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres y montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que pravienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable:*** *Se remite información relacionada al mes de mayo de 2016.*
b) ***Programación y reprogramación de jornales.*** *De este requerimiento no se remite información, en vista que no se cuenta con personal cantratada con carga al renglón presupuestario 031 Jornales.*
c) ***Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otras similares.*** *A la fecha na se han efectuado modificaciones en el Pacto Calectivo de Trabaja vigente, ni se han otorgado atros beneficios salariales.*
d) ***Programación de arrendamiento de edificios.*** *En el mes de mayo de 2016 no se efectuó ninguna reprogramación de arrendamienta de edificias.*
e) ***Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieras que se deriven de tales convenios.*** *El Ministerio de Energía y Minas, na ha suscrito convenios can dichas organizaciones.*
f) ***Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.*** *El Ministeria de Energía y Minas, en el mes de maya de 2016, na programá aportes al sectar privada y sectar externo.*
g) ***Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa, reembolsable y no reembolsable.*** *Para atender este requerimienta, el informe de los proyectos en ejecución el Ministerio de Energía y Minas, fue entregado a esa Comisión en su aportunidad, por la Dirección General de Energía, cuya capia se adjunta.*
h) **Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.** *La ejecución presupuestaria correspandiente al aña 2015, ya fue entregada a esa Comisión en el informe carrespondiente al mes de enera del presente aña.*

Atentamente,

Lic. Marco Tulio Valdiviezo Estrada
Subdirector General Administrativo

jmva